PODER JUDICIAL

OBERÁ, MNES., 05 DE MAYO DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 51125/2025 GIMENEZ ROSALIA FABIANA EN REP DE SHM y DA SILVA HUGO RAMON S/ Divorcio SEC 2"** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Laura García, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. DA SILVA HUGO RAMON, D.N.I 20.884.734 y GIMENEZ ROSALIA FABIANA D.N.I Nº 23.500.130, inscripto en el TOMO II, ACTA 151, AÑO 2015, a los 24 días del mes de Septiembre de 2015, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *"Oberá, Misiones, 21 Abril de 2025 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por DA SILVA*

HUGO RAMON, D.N.I 20.884.734 y GIMENEZ ROSALIA FABIANA D.N.I Nº 23.500.130, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.- 2)Decretar la extinción de la comunidad.- 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413.- 4) Firme la presente librese testimonio.- 5) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA".-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.05.14 19:19:18 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 15 del mes de Mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 1363-1-25 SIN de fecha 24/5/19 F° 98 en Expte N° 5/1/25 | 2025 Gimenez Lesalia Lobiona en rep de SHM y Da Silva Hugo Ramon S/ Divorcio de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 05 Folio 59 Año 2025 Trámite

VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

DASILVA Hugo Ramón con GIMENEZ Rosalía Fabiana

NOTA REFERENCIA PASA A Folio Nº 111

C63

REPUBLICA ARGENTINA

II	151	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Oberá Misiones
República Argentina, a 24 de Septiembre
de 2015 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

HUGO RAMÓN DASILVA

Edad 46 años, profesión Albañil estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Campo Grande Misiones
domiciliado en Oberá Misiones Doc. Ident 20.884.734
Hijo de Pedro Alcantara DASILVA
nacionalidad Argentina profesión Emp. Provincial
y de Bonifacia Martina DASILVA
nacionalidad Argentina profesión Fallecido
domiciliados en

ROSALÍA FABIANA GIMENEZ

Edad 42 años, profesión Ama de casa estado Divorciada
nacionalidad Argentina nacido en Oberá Misiones
domiciliada en Oberá Misiones Doc. Ident 23.500.130
Hijo de Gregorio GIMENEZ
nacionalidad Argentina profesión Fallecido
y de Ana María SAGAY
nacionalidad Argentina profesión Fallecido
domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Oscar Jeinio VALLEJOS Doc. Ident. 14.636.959 Edad 53 años
Estado Casado Profesión Emp. Público Domicilio Oberá Misiones
Raquel Noemí DUARTE Doc. Ident 17.312.327 Edad 53 años
Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio Oberá Misiones

Los contrayentes presentan acta de matrimonio Nº 210 T. 2º Año 1989 inscripta en la Delegación de Oberá Mnes, por lo que se archiva bajo la presente acta. Los contrayentes con relación a lo dispuesto por el Art. 420 del C.C.y C. de la Nación declaran que no presentan convención matrimonial y que no han optado por un régimen patrimonial. Leído el acta firman los contrayentes y los testigos mencionados.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - OBERÁ - MISIONES

SILVIA RAQUEL SOSA
Del. Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio 68 — Acta 151

= Protocolizado Libro 5 Folio 59 Año 2025.

Corresponde al Expte. Nº 1362-1-2025 Oficio Nº ——— de Fecha 05-05-2025
Venido del Juzgado FAMILIA Nº 1 ——— Secretaría Nº 21 ———
Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Caratulados: EXPTE. Nº 51125/2025 - GIMENEZ ROSALIA FABIANA Y DA SILVA HUGO RAMON S/ DIVORCIO ———
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES.
SILVA HUGO RAMÓN - DNI. 20884734 ———
GIMENEZ ROSALIA FABIANA - DNI. 23500130 ———
——— Fecha de Fallo: 21 de ABRIL de 2025
Fdo: JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo: GARCIA LAURA CAROLINA Secretario
Posadas, Misiones, 20 de Mayo de 2025 ———

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 30 de Mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 51125/2025 GIMENEZ ROSALIA FABIANA EN REP DE SHM Y DA SILVA HUGO RAMON S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 30.05.2025 09:38:27